RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 7 Acta 80 Fecha 6-noviembre-2023

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO SBE Nº 29/2023 PARA EL MANTENIMIENTO DE EQUIPOS CUENTA BILLETES, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA

VISTOS: La Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas"; la Resolución de DNCP N° 1399 de fecha 1 de abril de 2020 "POR LA CUAL SE REGLAMENTAN LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS MODALIDADES COMPLEMENTARIAS DE CONTRATACIÓN"; la Resolución N° 8 inserta en el Acta 11 de fecha 22 de febrero de 2023 del Directorio del Banco Nacional de Fomento; la Resolución N° 31 inserta en el Acta 70 de fecha 3 de octubre de 2023 del Directorio del Banco Nacional de Fomento; el informe CEO Nº 88 de fecha 31 de octubre de 2023 del Comité de Evaluación de Ofertas; la nota G.D.O.C. Nº 1.753 de fecha 2 de noviembre de 2023 de la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General; y,

CONSIDERANDO: La Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", según lo establecido en los Artículos 27º y 30 inciso b); que por Resolución DNCP N° 1.399/2020 de fecha 1 de abril de 2020, dispone: CAPÍTULO V. PRESENTACIÓN, APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS; que por Resolución N° 8 inserta en el Acta 11 de fecha 22 de febrero de 2023 el Directorio del Banco Nacional de Fomento, aprobó al Programa Anual de Contrataciones (PAC) – Ejercicio Fiscal 2023, el cual contempla la convocatoria para el Mantenimiento de Equipos Cuenta Billetes, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica; que por Resolución N° 31 inserta en el Acta 70 de fecha 3 de octubre de 2023 el Directorio del Banco Nacional de Fomento, aprobó el Pliego de Bases y Condiciones y se llamó a Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE N° 29/2023 para el Mantenimiento de Equipos Cuenta Billetes, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica; la oferta presentada por la firma DIESA S.A.; que por informe CEO Nº 88 de fecha 31 de octubre de 2023 el Comité de Evaluación de Ofertas, recomienda declarar desierta la presente Licitación; que por nota G.D.O.C. Nº 1.753 de fecha 2 de noviembre de 2023 la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General, eleva el mencionado informe del Comité de Evaluación de Ofertas; por tanto,

EL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
R E S U E L V E:

Art. 1º) Declarar Desierta la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE N° 29/2023 para el Mantenimiento de Equipos Cuenta Billetes a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica, de conformidad con el informe CEO Nº 88 de fecha 31 de octubre de 2023 del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Art. 2º) Encomendar a la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General, comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y demás afectados lo dispuesto en el Artículo 2°) de la presente Resolución.----------

Art. 3º) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: LOURDES MAGDALENA QUINTANA GONZÁLEZ - **ENCARGADA DE DESPACHO PRESIDENCIA**
Claudio Antonio Bacchetta Chiriani - Hugo Mariano Díaz Vera - **MIEMBROS**
María Daniela Britos Martínez - Secretaria del Directorio
cr

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

Es copia
MARÍA DANIELA BRITOS MARTÍNEZ
Secretaria del Directorio

COPIA GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Industria Gráfica Intelly S.A. Tel.: +595 61 509092